



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 19-09-2018 02:20:33

Contestar Cite Este Nr.: 2018EE184184 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:528 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/EFVANNI PAOLA PALAMARINY PEÑA
ASUNTO: LEGALIZACIÓN DE LA MODIFICACION N° 1 DEL CTO. 1703
OBS: SGS COLOMBIA S.A.S

Bogotá, D.C. 19 de septiembre de 2018

PARA: EFVANNI PAOLA PALMARINY PEÑARANDA
DIRECTORA FINANCIERA – CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Supervisora

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 1, del contrato No 170334-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y SGS COLOMBIA S.A.S

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada ¹.

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

Claudia Marcela Pinilla Pinilla
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Revisado por	Amanda Liliana Rico Díaz	Firma: <i>uk</i>	19/09/2018
Proyectado por	Michael Alfonso Barón Salcedo	Firma:	19/09/2018

1) Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 19 días del mes de septiembre de 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		SGS COLOMBIA S.A.S		
Identificación:		860.049.921-0	C.C. ()	NIT (X)
Número del contrato		170334-0-2017		
Fecha del contrato		24/11/2017		
Objeto del contrato		Servicio integral de capacitación previsto en el Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios del Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		No. 1 del 10/08/2018		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
8 MESES	3 MESES	11 MESES	11/12/2017	10/11/2018
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 102.161.000,00	N/A		\$ 102.161.000,00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 56006 ANEXO No. 1								
Nombre del Tomador		SGS COLOMBIA S.A.S						
Número de identificación		860.049.921-0	C.C.()	NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		10/09/2018						
Aseguradora		JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	11 MESES	6 MESES	24/11/2017	10/05/2019	20 %	\$ 20.432.200,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11 MESES	3 AÑOS	24/11/2017	10/11/2021	10 %	\$ 10.216.100,00	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad del servicio	11 MESES	6 MESES	24/11/2017	10/05/2019	30 %	\$ 30.648.300,00	X	
Repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No ANEXO No

Nombre del Tomador:			
Número de identificación:	C.C. ()	NIT (X)	
Póliza debidamente firmada:			
Fecha de expedición:			
Aseguradora:			

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Bienes bajo cuidado tenencia y control										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterias										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo

Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz *af*

Fecha: 19/09/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).





PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
56006	1	BOGOTA	10 / 9 / 2018	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 10/8/2018	00:00 Horas del 10/11/2021	MODIFICACION	TELEFONO	5522350

TOMADOR	SGS COLOMBIA S.A.S	NIT	860.049.921 - 0
DIRECCION	CRA 100 25 C 11 BG 3 BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6069292
ASEGURADO	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCION	CARRERA 8 No. 10 - 85 BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3813000
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCION	CARRERA 8 No. 10 - 85 BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3813000

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION No. 170334-1-2017 AL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN 3 MESES, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO. 170334 - 0 - 2017 CUYO OBJETO SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACION PREVISTO EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO DE BOGOTA.

TIPO DE OBLIGACION CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2017	10/05/2019	20.432.200,00	20.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2017	10/11/2021	10.216.100,00	20.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2017	10/05/2019	30.648.300,00	20.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00	\$ 61.296.600,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCION DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
CP BROKER CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2126	100,00			

APROBADA
19 SEP 2018
Fecha
amp

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
10/09/2018	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR



66B7E555

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. ES CALLE 98 No 21-50 Of. 901 TELEFONO 5522350

USUARIO:ALVAREZ

01-07-2015-1345-P-05-CumEstGU1000022

INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 56006, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : SGS COLOMBIA S.A.S

NIT : 860.049.921 - 0

Asegurado: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

NIT : 899.999.061 - 9

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Septiembre de 2018.



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.



8687E555